

Secretaría de Salud de Baja California Sur refuerza compromiso contra la violencia hacia la mujer

Posted on 28 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Cero tolerancia: Secretaría de Salud emite protocolo para garantizar ambientes laborales respetuosos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer que se conmemora cada 25 noviembre, la Secretaría de Salud de Baja California Sur emitió su protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, en el que se prevén mecanismos para orientar o brindar acompañamiento tanto a personal como a usuarias de los servicios brindados por la institución que enfrenten esta problemática.

Es un documento oficial que se desarrolló para definir las vías e instancias competentes al interior de la dependencia y de la entidad en general que pueden conocer, investigar o sancionar estas conductas que vulneran el derecho a la integridad física, psíquica y moral, la libertad sexual, la dignidad e intimidad de la persona, expresó la secretaria, Zazil Flores Aldape al hacer un pronunciamiento de cero tolerancia hacia estas conductas de violencia contra la mujer dentro de la institución.

Acompañada por directoras y directores, la servidora pública enfatizó la importancia de que se cuente con este instrumento que contempla además medidas específicas para prevenir estas formas de violencia que pueden concretarse en expresiones físicas o verbales referidas al cuerpo o la sexualidad de quien la padece, señaló la médica al

establecer que además de elaborar este protocolo, la Secretaría de Salud estableció su Comité de Ética que tiene, entre otras atribuciones, la de recibir y valorar quejas relacionadas con este tema.

Esta dependencia estatal desarrolló códigos de ética y de conducta que especifican los valores y principios de integridad que deben observar las y los trabajadores en sus respectivas funciones para garantizar la prestación de servicios de calidad, contribuir a la construcción de ambientes laborables de respeto y coadyuvar con eso al logro de metas y objetivos institucionales, dijo Flores Aldape al abundar que a partir de la fecha queda habilitada una sección de denuncias por acoso y hostigamiento en el portal oficial www.ssbcs.gob.mx.

Este mismo protocolo podrá ser consultado por el personal y por la ciudadanía en general en ese sitio de internet, al tiempo en que la Coordinación de Mejora Continua de la institución, con el apoyo de las direcciones y subdirecciones, llevará a cabo sesiones informativas con trabajadoras y trabajadores de las diversas áreas, para que conozcan el contenido de este documento y de los códigos que indican las pautas de comportamiento a seguir en sus responsabilidades laborales, finalizó.